

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a hoy a la contratación de este servicio para el curso 2024/25

La Comunidad de Madrid incrementa un 23% la inversión para la atención educativa a alumnos con discapacidad auditiva

- Alrededor de 50 intérpretes de lengua de signos española atenderán a estudiantes de ESO, FP, Régimen Especial y Enseñanzas Artísticas
- El pasado año académico 136 escolares en 31 centros sostenidos con fondos públicos recibieron asistencia de estos profesionales

28 de agosto de 2024.- La Comunidad de Madrid incrementa este próximo curso un 23% la inversión para la atención educativa de alumnos con discapacidad auditiva. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy sacar a licitación el contrato para dar servicio a los estudiantes de Educación Secundaria, Formación Profesional, Régimen Especial y Enseñanzas Artísticas que presentan este tipo de necesidades especiales en centros sostenidos con fondos públicos.

El plazo de ejecución será desde el próximo 1 de septiembre hasta el 31 de agosto de 2025 y el presupuesto asciende a 1,6 millones de euros, frente a los 1,3 millones del anterior. La contratación de este servicio se hará por procedimiento abierto, y posibilitará contar con alrededor de 50 intérpretes de lengua de signos española para dar apoyo a los escolares que lo precisen.

Durante el pasado curso 2023/24, un total de 136 alumnos en 31 centros recibieron la asistencia de estos profesionales. Su labor consiste en transmitir la información que se produce dentro del aula por parte de profesores y estudiantes, sirviendo de puente comunicativo, facilitando la comprensión y fomentando la interacción entre compañeros.

La atención a estas personas con discapacidad auditiva comprende todas aquellas actividades escolares, extraescolares, pruebas y prácticas necesarias, a la vez que se facilita la relación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.